



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 AGO, 2003

RES.H- N° 1068 - 03

Expte. 4.545/03

VISTO:

El pedido presentado por el Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades relacionado con la compra de útiles de oficina para destinarse a la provisión a diversas áreas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la adquisición de los bienes detallados en la Solicitud de Compras, para un normal desarrollo de las actividades administrativas y académicas de la Facultad;

Que se procedió a solicitar cotización a firmas proveedoras del rubro, según actuaciones obrantes en el presente expediente;

Que la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo de la Facultad, luego de efectuar recorte en las necesidades propuestas, otorgó los recursos para atender el mencionado gasto,

Que el presente caso se encuadra en el Art. 56, Inc. 3° de la Ley de Contabilidad; el Art. 27 del Decreto 436/00 - Contrataciones del Estado y Resolución R N° 513/93, Art. 1°;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Concurso de Precios FH-05/03 la compra de utiles de oficina para destinarse a la provisión a diferentes áreas de esta Facultad, a las firmas:

a- HERSAPEL S.R.L., CUIT N° 30-63371747-4, D.G.R. N° 66903-6, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en Francisco Arias N° 855 de esta ciudad, por la suma total de \$ 1.398,71 (pesos un mil trescientos noventa y ocho con setenta y un centavos).

b- CASA PASTOR, CUIT N° 27-09490395-0, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Gral Guemes 1136 de esta ciudad, por la suma total de \$ 573,30 (pesos quinientos setenta y tres con treinta centavos).

c- PAPELERA SARMIENTO S.A.C.I., CUIT N° 30-54862507-8, Activ. Económicas N° 41.846/07, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Caseros N° 755 de esta ciudad, por la suma total de \$ 141,95 (pesos ciento cuarenta y uno con noventa y cinco centavos).

d- LIBRERÍA SAN MARTIN - ATENEA S.A., CUIT N° 33-61457025-9, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Caseros 723 de esta ciudad, por la suma total de \$ 18,11 (pesos dieciocho con once centavos).





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H- N° 1068 - 03

Expte. 4.545/03

..//

RESUMEN

HERSAPEL S.R.L.	\$ 1.398,71
CASA PASTOR	\$ 573,30
PAPELERA SARMIENTO	\$ 141,95
LIBRERÍA SAN MARTIN	\$ 18,11
TOTAL ADJUDICADO	\$ 2.132,07

Son: pesos dos mil ciento treinta y dos con siete centavos.-

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 699,80) a la partida presupuestaria 2.3.1. - BIENES DE CONSUMO, PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON, la suma total de PESOS CIENTO DIECIOCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 158,98) a la partida presupuestaria 2.5.5. - BIENES DE CONSUMO, PRODUCTOS QUIMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES, la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.231,85) a la partida presupuestaria 2.9.2. - BIENES DE CONSUMO, OTROS BIENES DE CONSUMO, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA y la suma total de PESOS OCHENTA Y UNO CON OCHENTA Y CUATRO (\$ 81,84) a la partida presupuestaria 2.9.9. - BIENES DE CONSUMO, OTROS BIENES DE CONSUMO, OTROS N.E.P. del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el corriente ejercicio 2003.-

ARTICULO 3.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Dra. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

